

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**GETAFE**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

1. Entidad pública: Ayuntamiento de Getafe:

- Dependencia: Unidad Administrativa de Medio Ambiente.
- Domicilio: Plaza de la Constitución, número 3, tercera planta.
- Localidad y código postal: 28901 Getafe.
- Teléfono: 912 027 944.
- Correo electrónico: medio.ambiente@ayto-getafe.org

2. Anuncio de información pública del mapa estratégico de ruido del municipio de Getafe:

Habiéndose aprobado en Junta de Gobierno, celebrada el 21 de diciembre del 2022, en el municipio de Getafe, y en base al artículo 14 de la Ley 37/2003, de Ruido, se somete a Información pública por un período de un mes el mapa estratégico de ruido del municipio de Getafe (4.^a fase).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el texto íntegro en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe <https://sede.getafe.es> y en el Portal de Transparencia <https://gobiernoabierto.getafe.es/s/portal-de-transparencia/documentos-municipales-sometidos-a-informacion-publica-en-legislacion-sectorial> y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, dirigidas al departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Getafe, por un período de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Getafe, a 27 de diciembre de 2022.—La jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, María Concepción Muñoz Yllera.

(03/25.431/22)

